

Guía para Familias: Acoso Escolar

ESCUELAS SEGURAS *Libres de Acoso*

Guía de información y recursos para la
prevención y abordaje del acoso escolar y
para acompañar la comunicación en familia.



AFDA

Asociación Familias Diversas de Argentina



Reino de los Países Bajos

¿Quiénes somos?

AFDA es una Organización No Gubernamental, apartidaria y sin fines de lucro, cuyo objetivo es promover los derechos, la igualdad real y las mismas oportunidades para todas familias de la diversidad. Celebramos y abrazamos la diversidad como una importante cualidad humana y como factor principal para el desarrollo social, cultural y económico. Trabajamos para que niñas, niños, niñas y adolescentes puedan vivir plenamente tanto su diversidad familiar como su propia diversidad. Promovemos y protegemos sus derechos fundamentales.

Nuestra Misión

A ayudamos a eliminar las barreras que existen para lograr la plena igualdad y la no discriminación. Buscamos un cambio positivo en la vida de las familias, en especial de niñas, niños, niñas y adolescentes mediante acciones concretas con impacto social.

Nuestra Visión

Imaginamos un mundo en el que la plena igualdad y las mismas oportunidades están garantizadas para todas las familias, niñas, niños, niñas y adolescentes.

Palabras de nuestra Presidenta Andrea Rivas

Desde AFDA Familias Diversas creemos que el acceso a la información es un Derecho Humano y de la mano con este concepto pensamos que para que una comunidad se encuentre empoderada el acceso a la información es de vital relevancia, por eso es que trabajamos incansablemente en acercar los derechos hacia la comunidad, a través de la creación de estas guías, que están diseñadas para las familias, docentes y quienes estudian en las escuelas, puedan tener un acceso confiable y rápido a la información que necesitan. Brindando herramientas sobre qué hacer y cómo actuar ante determinadas situaciones que vulneran nuestros derechos, como ser el acoso escolar, grooming, ciberacoso y la violencia de género.

Este material fue creado desde una mirada global, con una perspectiva de género y LGBTIQ+, para que ninguna persona quede por fuera.

Desde AFDA tenemos una larga experiencia trabajando en contenidos educativos sobre Educación Sexual Integral. Esta guía fue diseñada dentro del contexto de los esfuerzos que desde cada comunidad educativa se realizan para acompañar y garantizar la educación durante la pandemia del coronavirus y poder ser de utilidad para toda la comunidad escolar.

Expresamos nuestro mayor agradecimiento a la Embajada del Reino de los Países Bajos en Argentina que hizo posible que podamos hacer realidad esta herramienta fundamental para prevenir y abordar las violencias dentro de las Escuelas.

Las escuelas y la comunidad que genera, es vital para apoyar y desarrollar una vida libre de violencias y acoso. Personal docente, familias y personas que estudian hacen cada día enormes esfuerzos por avanzar frente a los desafíos que atraviesan. Por ello y a fin de colaborar con la difusión de información de derechos diseñamos estas guías para que ayuden a lograr: "Escuelas Seguras: Libres de acoso".

Saludos cordiales,



Andrea Rivas
Presidenta AFDA Familias Diversas Asociación Civil.

Agradecemos el apoyo de la Embajada del Reino de los Países Bajos en Argentina que con su ayuda hizo posible la elaboración e implementación de este material.



AFDA
Asociación Familias Diversas de Argentina



Reino de los Países Bajos

¿Qué es el acoso escolar o bullying?

El bullying o acoso escolar es toda intimidación o agresión física, psicológica o sexual contra una persona en edad escolar que se realiza de forma reiterada e intencional, **la misma se da entre pares.**



Ley de Bullying (Ley 26.892)

Esta Ley regula la convivencia en las escuelas y busca reducir los conflictos en la comunidad educativa en la Argentina.

Ley 26.892: Art. 2.

Son principios orientadores de esta ley [...] c) El respeto y la aceptación de las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones entre los integrantes de la comunidad educativa, incluyendo las que se produzcan mediante entornos virtuales y otras tecnologías de la información y comunicación.

¿Qué tipos de acoso escolar existen?

El acoso escolar puede ser: **físico** (pegar, arrojar cosas, robar tareas o útiles, etc.); **verbal** (poner sobrenombres, insultar, poner en evidencia alguna característica física para humillar, menospreciar, etc.) y/o de **exclusión social** (ignorar, inventar historias falsas sobre la otra persona, contar sus intimidades, no invitarles a las reuniones, etc.)

Físico



Verbal



Exclusión Social



¿Quiénes participan en una situación de bullying o acoso escolar?

- La persona acosadora o agresora:
- La persona acosada o que vive acoso escolar
- Las personas espectadoras, que pueden ser personas que participan o festejan el acoso, otras que reaccionan e intentan detenerlo y/o reportarlo y otras que muestran indiferencia frente al acoso.

Todas las personas que participan en una situación de acoso escolar son responsables y para poder solucionarlo, se requiere que todas las partes se involucren de manera activa.

De acuerdo con la Ley de Bullying, las niñas, los niños, les niñas y los adolescentes tienen derecho a:

- El respeto de su dignidad e intimidad.
- El respeto a sus valores, creencias e identidad.
- No vivir ninguna forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión entre los integrantes de la comunidad educativa, incluso cuando estos se cometan virtualmente o por medio de tecnologías de la información y comunicación.
- Ser escuchados/as/es y a defenderse en situaciones de violencia y discriminación.
- El diálogo para identificar y resolver la situaciones de acoso escolar.

Muchas veces, las personas que viven acoso escolar, temen denunciarlo y/o pedir ayuda, por miedo a que con la denuncia, los comportamientos agresivos hacia ellas aumenten en frecuencia e intensidad. Por eso, el rol de las familias es imprescindible en estas situaciones.

¿Cómo detecto si la niña, niño, niñe o adolescente a quien estoy acompañado en su educación y crianza está viviendo acoso escolar?

Algunas conductas que pueden estar relacionadas con casos de acoso escolar:

- **Cambios repentinos** de humor y de comportamiento.
- Pérdida de interés por las actividades escolares que antes disfrutaba.
- Signos y síntomas de **estrés**.
- **Llanto y angustia excesiva**.
- Frecuente **irritabilidad, encierro y retraimiento**.
- **Heridas sospechosas** en el cuerpo de niñas, niños, niñes y adolescentes.
- **Objetos personales que vuelven dañados** de la escuela sin explicación.

Si la niña, niño, niñe o adolescente a quien estás acompañado en su educación y crianza te cuenta que está **viviendo acoso**:

- Realizó una **escucha de manera activa** y libre de prejuicios.
- **Validó sus emociones**, lo que le sucede y necesita.
- **No naturalices el acoso**, ni fomentes la venganza ya que lleva a mayor violencia y no soluciona el conflicto.
- Recordale que **no es su responsabilidad, ni su culpa**.
- **Agradecele por compartirlo con vos** y recordale la importancia de pedir ayuda.

Si la niña, niño, niñe o adolescente a quien estás acompañado en su educación y crianza te cuenta que **presenció una situación de acoso escolar**:

- **Agradecele por compartirlo y recordale** la importancia de tratar con respeto a las otras personas.
- Explícale que **no existe una postura neutral frente a la violencia**, que si no hacemos nada, estamos permitiendo que se violente a otra persona.
- Recordarle la importancia de recurrir a **personas adultas de confianza para resolver la situación**.

Si la niña, niño, niñe o adolescente a quien estás acompañado en su educación y crianza es la persona que **realiza acoso escolar**:

- **No lo estigmatice**: recordá que **la violencia es** muchas veces **aprendida**, y la persona agresora pudo haber vivido situaciones de acoso o de violencia.
- **Mostrá una actitud comprensiva** pero decidida a actuar para que no haya más actitudes de violencia de su parte.
- Recordale la importancia de hacerse cargo de la situación. Utilizá este proceso como una instancia de aprendizaje.
- Busca **generar empatía**, por ejemplo con preguntas como “¿Cómo te sentirías si le hicieran eso a alguien que vos querés mucho?”
- **Trabajar en equipo activamente** junto a la persona que realiza el acoso y la institución educativa.

El acoso existe y es necesario asumirlo e involucrarnos porque ignorarlo aumenta y expone aún más la situación de violencia y discriminación para quien lo está viviendo.



Cosas que debemos evitar en una situación de acoso escolar

- Minimizar la situación y quitarle importancia a lo que nos cuentan nuestras/os/es hijas, hijos e hijes. Por ejemplo en frases como “No es para tanto” o “Son cosas que pasan”.
- Tomar decisiones que no respeten la autonomía de niñas, niños, niñas y adolescentes que viven una situación de acoso escolar.
- Culpar a la persona que vive acoso escolar por no defenderse o por no reaccionar.
- Enfrentar a la persona acosadora de forma pública sin antes haber hablado con la escuela y la persona que está viviendo la situación de acoso.
- Forzar a que las personas involucradas (persona acosadora y persona acosada) se reúnan de forma forzosa, se disculpen, etc.

Acoso Escolar hacia personas LGBTIQ+ y Familias Diversas

La familia tiene un papel imprescindible para el apoyo de niñas, niños, niñes y jóvenes LGBTIQ+ a través de la creación de espacios seguros, de respeto que den la bienvenida a la diversidad en todas sus formas.

IMPORTANTE: Al final de esta guía vas a encontrar conceptos básicos y definiciones para ayudarte a conocer y hablar sobre la diversidad.

¿Sabías que en nuestro último relevamiento (2019)* el **79%** de las personas entrevistadas dijeron que no recibieron ninguna información sobre protocolos de actuación en caso de acoso o discriminación en la comunidad educativa?

El acoso escolar hacia personas LGBT+ en cifras:

Personas Adultas: En caso de que ocurriera un acto de acoso y discriminación contra sus hijas, hijos e hijes en la escuela, el **88%** de las personas encuestadas dijeron que hablarían con el personal docente o con las autoridades de la escuela, el **9%** hablaría directamente con un organismo superior y el **3%** prefiere hablar con sus hijas, hijos e hijes o con los responsables de la discriminación.

El **94%** de las personas adultas entrevistadas dijeron que no habían recibido ninguna información respecto a la aplicación de las leyes antidiscriminatorias y antiacoso en la escuela a la que concurrían sus hijas, hijos e hijes.

Niñas, niños, niñes y adolescentes: En el caso de vivir una situación de acoso en la escuela debido a la diversidad de su familia, el **69%** dijo que no haría nada, el **19%** dijo que pediría ayuda al personal docente, el **6%** dijo que reaccionaría defendiéndose, enojándose o peleando y el **6%** no respondió.

“Hablar, hablar y hablar de la diversidad familiar en la escuela” fue el pedido y recomendación que dieron niñas, niños, niñas y adolescentes que participaron en la investigación. Exigieron que haya más talleres informativos en los que se pueda hablar de estas cuestiones y así crear espacios cómodos y seguros, también para informar los diferentes tipos de familias que existen.

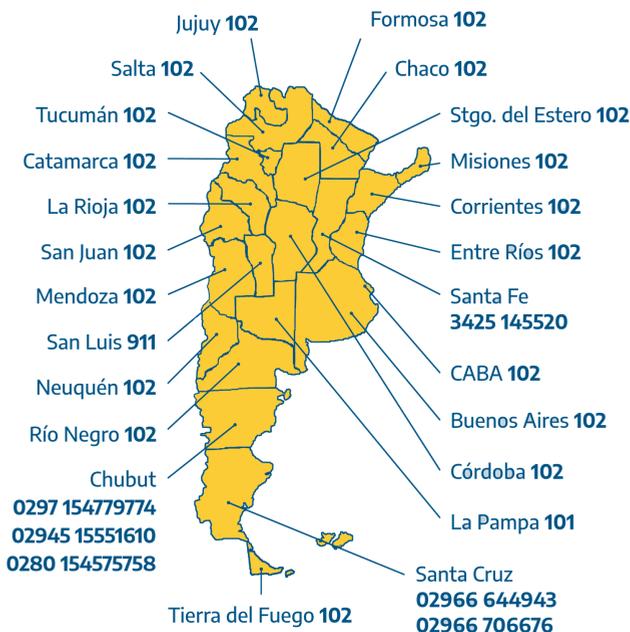


* AFDA Familias Diversas Asociación Civil. (2019). La experiencia de las familias encabezadas por personas LBT+ y sus hijos, hijas e hijos en el sistema educativo argentino. Esta investigación forma parte de Out of the Margins, un proyecto internacional que construye evidencia y acción global sobre los derechos de personas LBT +, liderado por Stonewall UK.

Números útiles

Línea Gratuita 102

→ Si querés denunciar y obtener asesoramiento sobre **acoso escolar**:
Línea de promoción y asesoramiento gratuito sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes de hasta 18 años.



Línea Gratuita 0800-222-1197

→ Comunicate con la línea telefónica gratuita de **"Convivencia escolar"**
Las familias, estudiantes, docentes y miembros de la comunidad pueden informar situaciones problemáticas que se desarrollan en el ámbito educativo.



**0800
222
1197**

CONCEPTOS Y TÉRMINOS BÁSICOS

>> **Asexual:** la asexualidad es la no atracción sexual y/o romántica hacia ninguna otra persona. Es un término amplio que engloba otras identidades dentro del espectro que la conforma (asexuales, grisexuales, demisexuales). La falta de atracción puede ser nula o no porque, como en todo, hay matices que se dan dependiendo de cada persona. También puede ser considerado como una identidad.

>> **Bisexual:** persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género y del género opuesto. También puede ser considerado como una identidad.

>> **Cisgénero:** persona cuya identidad de género corresponde con el que se le asignó al nacer.

>> **Diversidad corporal:** se refiere a la variedad de representaciones del cuerpo en relación con la anatomía que va más allá del binario varón/mujer.

>> **Diversidad familiar:** se refiere al conjunto de construcciones familiares. Existen tantas formas de vincularse y construir una familia como personas en el mundo, pueden ser familias adoptivas, familias ensambladas, familias con dos mamás, dos papás, familias conformadas por abuelas/os/es, tías/ios/ies, una mamá sola, un papá solo, una mamá y un papá entre otras formas de construcción.

>> **Diversidad sexual:** se refiere al conjunto de todas las identidades sexuales (incluyendo la heterosexualidad), identidades de género (transgénero, cisgénero y género no binario), expresiones de género y diversidades corporales.

>> **Estereotipos de género:** un estereotipo es una creencia, un prejuicio sobre los atributos y características de las personas que componen un grupo en particular y sobre los roles que deben cumplir. El elemento clave es que se presume que el grupo específico posee tales características o cumple con tales roles, por ende la persona que se asemeje o sea leída como perteneciente a determinado grupo, por el solo hecho de pertenecer a él, se asume que actuará conforme a las creencias y prejuicios que se le atribuyen al mismo.

CONCEPTOS Y TÉRMINOS BÁSICOS

>> **Expresión de género:** es la forma en la que las personas manifiestan su género: a través del nombre, la vestimenta, el comportamiento, los intereses y las afinidades. Puede ser femenina, masculina, andrógina (la combinación de ambos) o fluida (que puede variar) Es importante entender que la expresión de género no es rígida, ni estática, que la expresión de género no define una determinada orientación sexual ni una identidad de género. Es un elemento más en la construcción de la identidad.

>> **Gay:** varón que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia otros varones. También puede ser considerado como una identidad.

>> **Género:** es una construcción social que puede variar según la época, el lugar o la cultura. Esta construcción social se basa en la creación de la identidad a través de la vestimenta, rasgos, roles y estereotipos. Históricamente esta división se ejercía de manera binaria permitiendo solo dos expresiones de la misma, como ser femenino y masculino. Hoy en la actualidad gracias a los movimientos sociales y las leyes que promueven la igualdad y la diversidad, entendemos que hay tantas identidades de género como personas en el mundo.

>> **Género Fluido:** cuando no se identifica con una sola identidad de género, sino que circula entre varias. Puede ser neutro, comprender otros géneros, e incluso puede que se identifique con más de un género a la vez. También puede ser considerado como una identidad.

>> **Género No Binario:** es un término que designa a las identidades de género que no se representan dentro de los espectros binarios del género (hombre, mujer) y que están fuera de la cisonormatividad, pudiendo manifestarse como un abanico de géneros alejados de los géneros binarios. También puede ser considerado como una identidad.

CONCEPTOS Y TÉRMINOS BÁSICOS

>>**Identidad de género:** es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, y puede corresponder o no con el género asignado al nacer. Incluye la vivencia personal del cuerpo y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales (“Principios de Yogyakarta”, 2007: 8).

Ley 26.473: Ley de Identidad de Género: Cada persona puede decidir, desarrollar y expresar libremente su identidad de género de acuerdo a su propia autopercepción.

>> **Intersex:** personas cuyos cuerpos (cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales) no se corresponden con las típicas nociones binarias sobre los cuerpos masculinos o femeninos. Algunas organizaciones de personas intersex prefieren referirse a la intersexualidad como parte de la diversidad corporal. Las personas intersex tienen diferentes orientaciones sexuales e identidades de género, y las unas no dependen de las otras. Los cuerpos intersex son perfectos tal como son.

>> **Heterosexual:** persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de un género distinto al propio.

>> **Heterocisnormatividad:** sistema que presenta a la heterosexualidad y a la división binaria del género como los únicos modelos válidos.

>> **Homo-odio, trans-odio, lesbo-odio y bi-odio:** odio o rechazo hacia las personas LGBTIQ+(lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex, queer, asexual y +) que se manifiesta en actos discriminatorios y de violencia hacia estas identidades.

>> **Lesbiana:** mujer que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras mujeres. Muchas personas lesbianas no se identifican con la palabra mujer debido a que no se representan con todos aquellos roles y estereotipos que se le asigna al término mujer. El lesbianismo también puede ser considerado una identidad.

CONCEPTOS Y TÉRMINOS BÁSICOS

>> **LGBTIQA +:** sigla que designa colectivamente a lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex, queer y asexuales. Esta sigla suele ir modificándose en la medida en que diferentes grupos se visibilizan.

>> **Orientación sexual:** refiere a la capacidad de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por otra/as persona/as. Puede ser del mismo género, de un género diferente o de más de un género. Toda persona tiene una orientación sexual y una identidad de género. Es importante remarcar que una no depende de la otra. Existen diversas orientaciones, lesbiana, gay, heterosexual, bisexual, pansexual, asexual, entre otras. Estas son solo algunas y al igual que el género puede ser fluida.

>> **Pansexual:** persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas independientemente del género de las mismas. También puede ser considerado una identidad.

>> **Prácticas sexuales:** acciones basadas en el erotismo, fantasía y/o placer.

>> **Queer:** se trata de personas que rechazan todo tipo de clasificaciones hegemónicas del sistema binario varón/mujer. Este término también se refiere a la teoría que rechaza categorías estancas respecto de la sexualidad, la orientación sexual, la identidad de género, etcétera. También puede ser considerado una identidad.

>> **Trans:** son aquellas personas que auto perciben, sienten y expresan una identidad de género que no se identifica con el género asignado al nacer.

ESCUELAS SEGURAS

*Libres de
Acoso*



AFDA

Asociación Familias Diversas de Argentina



Reino de los Países Bajos

Contactate con AFDA:
Línea de ayuda para docentes,
familias y estudiantes:

+54 9 11 3315-8499

Info@afda.org.ar

www.afda.org.ar